

**ACUERDO SESION ORDINARIA N ° 01
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 06 DE ENERO DEL 2014**

Doñihue; 06 de Enero del 2014

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 1/2014, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la presencia de los señores Concejales Humberto Díaz Pino, Juan Pérez Riveros, Ximena Meneses Meneses, Sylvia Césped Contreras, Jeannette Quiroz Calderón, Belisario Bastias Espinoza

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime

ACUERDO N° 03/2014

Aprobación de las siguientes asignaciones del Departamento de Salud:

1.- Asignación Municipal con cargo al Convenio S.U.R:

Para médicos que realizan turnos en el Servicio de Urgencia de Doñihue, el pago de 15.000.- por horas efectivamente trabajadas.

2.- Asignación Municipal contemplados en el Presupuesto de Salud año 2014:

A) Para encargados del Servicio de Urgencia, Doñihue y Lo Miranda (2 profesionales), \$ 100.000.-

B) Para médicos del Servicio de Urgencia de Lo Miranda y Médicos que realizan extensión horaria en Cefsam Doñihue y Lo Miranda, \$ 15.000.- por horas efectivamente trabajada



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/icp
Distribución
Sr. Alcalde Don Boris Acuña González
Sres. Concejales de la comuna
Sr. Jefe del Departamento de Salud Don Carlos Vélez
Archivo Secretaría.